

AVISO DE CONVOCATORIA N°03-2020-NEC PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA – MINDEF

1. CONVOCATORIA

A partir del 14 de Diciembre del 2020

2. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y DECLARACIONES JURADAS.

Hasta el 18 de diciembre de 2020, hasta las 18.00 horas, al siguiente correo: convocatorialocadores.mindef@nec.pe

3. EVALUACIÓN CURRICULAR

Del 21 hasta el 22 de diciembre del 2020

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA

23 de diciembre de 2020.

5. ENTREVISTAS DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS.

A partir de las 14:00 horas del 28 hasta el 29 de diciembre de 2020, a través del aplicativo informático ZOOM. A los participantes aptos para la entrevista, se le remitirá el link para establecer la conexión al aplicativo a través de correo electrónico del postulante, con cuatro (4) horas de anticipación.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En la página web de FONCODES, el 30 de diciembre de 2020.

7. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DEL LOCADOR DE SERVICIOS SELECCIONADOS.

El 04 de enero de 2021 hora 14.00 hasta 17.30

8. LOCADORES DE SERVICIOS REQUERIDOS

| CODIGO | SERVICIO REQUERIDO | SEDE | TÉRMINO DE REFERENCIA |
|---------------------|--|------|-----------------------|
| INSPEC-NECMINDEF | (01) Inspector de Expediente del Sector Cuero-Calzado | Lima | Anexo N°1 |
| INSPROC-NECMINDEF | (01) Inspector de proveedores del sector Cuero - Calzado | Lima | Anexo N°2 |
| INSPROT-NECMINDEF | (01) Inspector de proveedores del sector Textil - Confecciones | Lima | Anexo N°3 |
| INSPROM-NECMINDEF | (01) Inspector de proveedores del sector Madera - Metal | Lima | Anexo N°4 |
| INSCAPROC-NECMINDEF | (01) Inspector de Campo de Proveedores del Sector Cuero- Calzado | Lima | Anexo N°5 |
| INSCAPROT-NECMINDEF | (02) Inspector de Campo de Proveedores del Sector Textil Confecciones. | Lima | Anexo N°6 |
| INSCAPROM-NECMINDEF | (02) Inspectores de campo proveedores del sector Madera- Metal | Lima | Anexo N°7 |
| CONT-NECMINDEF | (01) Contador | Lima | Anexo N°8 |
| ASESLEG-NECMINDEF | (01) Asesor legal | Lima | Anexo N°9 |



9. PRESENTACIÓN

Los participantes deberán presentar su curriculum vitae documentado, el cual deberá ser remitido a la siguiente dirección electrónica: convocatorialocadores.mindef@nec.pe, asimismo, deberá completar, firmar y adjuntar al curriculum vitae, las siguientes declaraciones juradas:

- a. Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales (Formato N°1).
- b. Declaración jurada de no tener sanciones administrativas en el ámbito público ni privado (Formato N°2).
- c. Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el estado (Formato N°03).
- d. Declaración de no tener relación de parentesco con integrantes del NEC, integrantes del Equipo Técnico Administrativo del NEC, Representantes Legales de proveedores de insumos NEC, Representantes Legales de MYPE participantes en proceso de adquisición de bienes para el Ministerio de Defensa, Representantes de los sectores involucrados en el proceso de adquisición de bienes para el Ministerio de Defensa (Formato N°04).
- e. Declaración jurada de datos del postulante (Formato N°5).



Lima, 14 de Diciembre de 2020

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL NEC MINDEF

ANEXO N°1

INSPECTOR DE EXPEDIENTE DEL SECTOR CUERO CALZADO

Prestación General

Realizar el control y seguimiento de las actividades técnico-productivas a nivel de Expediente Técnico asignado, participando y responsabilizándose de las labores de su inspección física y documentaria, de los procesos de producción y control de calidad correspondientes, abastecimiento de insumos y otras actividades inherentes a la producción del Expediente Técnico asignado, aportando al logro de los objetivos propuestos. Presta sus servicios en observancia a sus Términos de Referencia y reporta la prestación de sus servicios al Inspector General del Núcleo Ejecutor.

Prestaciones Específicas

1. Ejercer el control técnico de la fabricación de los bienes, de un determinado Expediente Técnico, formulado por el Ministerio de la Producción e incluido en el Convenio con FONCODES, debiendo adoptar las medidas pertinentes y oportunas para cumplir con los objetivos y metas trazadas.
2. Elaborar y proponer a la Inspectoría General el Plan de Trabajo Productivo: programación, producción, contratación y otros, para la implementación del Convenio.
3. Elaborar, en coordinación con los Inspectores de Proveedores y de Campo, los Instructivos Técnicos requeridos para la selección de proveedores y MYPE de cuero - calzado.
4. Planificar y desarrollar las acciones necesarias para que el Inspector de Proveedores y los Inspectores de Campo, realicen las acciones de inspección a su cargo en las áreas geográficas de su responsabilidad, de manera eficiente y oportuna.
5. Cautelar que los Inspectores de Proveedores y de Campo cumplan con las obligaciones estipuladas en sus Términos de Referencia y en sus Contratos de Locación de Servicios.
6. Emitir informes sobre el seguimiento y control de calidad de la producción por parte de las MYPE.
7. Presentar dentro de los plazos y normas establecidas, los informes mensuales y el informe final; así como la rendición de cuentas mensual y final a la Presidencia del Núcleo Ejecutor.
8. Monitorear la actualización de los aplicativos informáticos y el ingreso oportuno de la información por parte de los locadores a su cargo.
9. Proporcionar la información y facilidades necesarias para la labor de supervisión a cargo de los representantes de FONCODES. j. Otras actividades que le asigne el inspector general.



Perfil del Locador

1. Titulado en Ingeniería Industrial o carreras afines.
2. Experiencia no menor a seis (06) años en entidades públicas o privadas.
3. Experiencia no menor de tres (03) años como Jefe de Producción en el sector cuero – calzado.
4. De preferencia experiencia no menor de un (01) año en inspección y/o supervisión de procesos de adquisición de núcleos ejecutores de compra.
5. Proactivo y dispuesto a trabajar bajo presión. Dichas competencias serán verificadas en la entrevista personal.
6. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
7. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 7,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

ANEXO N°2

INSPECTOR DE PROVEEDORES DEL SECTOR CUERO - CALZADO

Prestación General

Realizar el control y seguimiento de la provisión de insumos principales y menores en representación del Núcleo ejecutor de Compras, realizando la inspección física de las plantas de proveedores, a fin de determinar al abastecimiento oportuno, los volúmenes y la calidad de los insumos entregados; dar a conocer problemas de calidad de insumos principales y menores que afecten la calidad del producto final. Presta sus servicios en observancia a los Términos de Referencia y depende jerárquicamente del Inspector General del Núcleo Ejecutor. Sus servicios concluirán al término de la entrega de los insumos por parte de los proveedores de las MYPE

Prestaciones Específicas

1. Proponer a la Inspectoría General el Instructivo para la evaluación y selección de las propuestas de los proveedores de materia prima y otros insumos.
2. Elaborar el cronograma de entregas de Insumos principales y menores
3. Monitorear la producción de los insumos según las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.
4. Monitorear las visitas y el seguimiento a los proveedores de Insumos en sus respectivas plantas a fin de verificar la producción de los insumos principales y menores, de acuerdo con el cronograma establecido.
5. Gestionar las pruebas de ensayo de los insumos en los laboratorios acreditados en INDECOPI, de las muestras obtenidas durante el proceso de fabricación, en un número de veces que lo determine el Inspector General, para su posterior remisión a FONCODES.
6. Realizar visitas a las plantas y almacenes de las empresas proveedoras, con la finalidad de tomar muestras aleatorias del proceso productivo de insumos y verificar los niveles de stock.
7. Informar el nivel de avance de entregas de cada proveedor.
8. Evaluar y proponer alternativas de solución en casos de escasez de materia prima o insumos o incumplimiento de los proveedores.
9. Elaborar un Informe sobre los resultados de la producción, entrega/recepción de los insumos principales y menores.
10. Monitorear la actualización de los aplicativos informáticos y el ingreso oportuno de la información por parte de los locadores a su cargo.
11. Otras que le encargue el Inspector General, relativas a su área de actividad.



Perfil del Locador

1. Título en Ingeniería Industrial o carreras afines.
2. Experiencia profesional no menor a cinco (05) años en entidades públicas o privadas.
3. Experiencia no menor a cuatro (04) años en los diferentes procesos del área de producción en el sector cuero - calzado.
4. De preferencia, con experiencia en programas de asistencia técnica a MYPE.
5. Conocimiento de control de calidad, normalización, buenas prácticas de manufactura y procesos productivos
6. Dominio de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point). Dicho requisito no necesita acreditación, será verificada en la entrevista personal.
7. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión. Dichas competencias serán verificadas en la entrevista personal
8. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
9. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 7,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

ANEXO N°3

INSPECTOR DE PROVEEDORES DEL SECTOR TEXTIL CONFECCIONES.

Prestación General

Realizar el control y seguimiento de la provisión de insumos principales y menores en representación del Núcleo ejecutor de Compras, realizando la inspección física de las plantas de proveedores, a fin de determinar al abastecimiento oportuno, los volúmenes y la calidad de los insumos entregados; dar a conocer problemas de calidad de insumos principales y menores que afecten la calidad del producto final. Presta sus servicios en observancia a los Términos de Referencia y depende jerárquicamente del Inspector General del Núcleo Ejecutor. Sus servicios concluirán al término de la entrega de los insumos por parte de los proveedores de las MYPE

Prestaciones Específicas

1. Proponer a la Inspectoría General el Instructivo para la evaluación y selección de las propuestas de los proveedores de materia prima y otros insumos.
2. Elaborar el cronograma de entregas de Insumos principales y menores
3. Monitorear la producción de los insumos según las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.
4. Monitorear las visitas y el seguimiento a los proveedores de Insumos en sus respectivas plantas a fin de verificar la producción de los insumos principales y menores, de acuerdo con el cronograma establecido.



5. Gestionar las pruebas de ensayo de los insumos en los laboratorios acreditados en INDECOPI, de las muestras obtenidas durante el proceso de fabricación, en un número de veces que lo determine el Inspector General, para su posterior remisión a FONCODES.
6. Realizar visitas a las plantas y almacenes de las empresas proveedoras, con la finalidad de tomar muestras aleatorias del proceso productivo de insumos y verificar los niveles de stock.
7. Informar el nivel de avance de entregas de cada proveedor.
8. Evaluar y proponer alternativas de solución en casos de escasez de materia prima o insumos o incumplimiento de los proveedores.
9. Elaborar un Informe sobre los resultados de la producción, entrega/recepción de los insumos principales y menores.
10. Monitorear la actualización de los aplicativos informáticos y el ingreso oportuno de la información por parte de los locadores a su cargo.
11. Otras que le encargue el Inspector General, relativas a su área de actividad.

Perfil del Locador

1. Título en Ingeniería Textil, Ingeniería Industrial o carreras afines.
2. Experiencia profesional no menor a cinco (05) años en entidades públicas o privadas.
3. Experiencia no menor a cuatro (04) años en los diferentes procesos de producción en el sector textil.
4. De preferencia, con experiencia en programas de asistencia técnica a MYPE.
5. Conocimiento de control de calidad, normalización, buenas prácticas de manufactura y procesos productivos
6. Dominio de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point). Dicho requisito no necesita acreditación, será verificada en la entrevista personal.
7. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión. Dichas competencias serán verificadas en la entrevista personal
8. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
9. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.



Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 7,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

ANEXO N°4

INSPECTOR DE PROVEEDORES DEL SECTOR MADERA - METAL

Prestación General

Realizar el control y seguimiento de la provisión de insumos principales y menores en representación del Núcleo ejecutor de Compras, realizando la inspección física de las plantas de proveedores, a fin de determinar al abastecimiento oportuno, los volúmenes y la calidad de los insumos entregados; dar a conocer problemas de calidad de insumos principales y menores que afecten la calidad del producto final. Presta sus servicios en observancia a los Términos de Referencia y depende jerárquicamente del Inspector General del Núcleo Ejecutor. Sus servicios concluirán al término de la entrega de los insumos por parte de los proveedores de las MYPE

Prestaciones Específicas

1. Proponer a la Inspectoría General el Instructivo para la evaluación y selección de las propuestas de los proveedores de materia prima y otros insumos.
2. Elaborar el cronograma de entregas de Insumos principales y menores
3. Monitorear la producción de los insumos según las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.
4. Monitorear las visitas y el seguimiento a los proveedores de Insumos en sus respectivas plantas a fin de verificar la producción de los insumos principales y menores, de acuerdo con el cronograma establecido.
5. Gestionar las pruebas de ensayo de los insumos en los laboratorios acreditados en INDECOPI, de las muestras obtenidas durante el proceso de fabricación, en un número de veces que lo determine el Inspector General, para su posterior remisión a FONCODES.
6. Realizar visitas a las plantas y almacenes de las empresas proveedoras, con la finalidad de tomar muestras aleatorias del proceso productivo de insumos y verificar los niveles de stock.
7. Informar el nivel de avance de entregas de cada proveedor.
8. Evaluar y proponer alternativas de solución en casos de escasez de materia prima o insumos o incumplimiento de los proveedores.
9. Elaborar un Informe sobre los resultados de la producción, entrega/recepción de los insumos principales y menores.
10. Monitorear la actualización de los aplicativos informáticos y el ingreso oportuno de la información por parte de los locadores a su cargo.
11. Otras que le encargue el Inspector General, relativas a su área de actividad.

Perfil del Locador

1. Título en Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería Mecánica o carreras afines.
2. Experiencia profesional no menor a cinco (05) años en entidades públicas o privadas.
3. Experiencia no menor a cuatro (04) años en los diferentes procesos de producción en el sector madera - metal.
4. De preferencia, con experiencia en programas de asistencia técnica a MYPE.
5. Conocimiento de control de calidad, normalización, buenas prácticas de manufactura y procesos productivos

6. Dominio de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point). Dicho requisito no necesita acreditación, será verificada en la entrevista personal.
7. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión. Dichas competencias serán verificadas en la entrevista personal
8. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
9. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 7,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima



ANEXO N°5

INSPECTOR DE CAMPO DE PROVEEDORES DEL SECTOR CUERO – CALZADO

Prestación General.

El locador especializado asistirá a la Inspectoría de Proveedores, garantizando al Núcleo Ejecutor la calidad del insumo a fabricar y la entrega oportuna del mismo en las fechas programadas y comprometidas por los proveedores de insumos registrados a través de las visitas técnicas y evaluación de calidad requerida.

Prestación Específica.

1. Verificar el proceso de producción en planta, su avance de acuerdo con el cronograma entregado por la Inspectoría del NEC.
2. Hacer el seguimiento de calidad en proceso, mediante la inspección al azar de los parámetros delineados en el Instructivo de Proveeduría de los Insumos Principales.
3. Realizar y evaluar las pruebas de rutina en planta indicadas en el Instructivo.
4. Reportar a la Inspectoría del NEC, los controles realizados a diario, como coordinar la solución de los problemas detectados durante la visita.
5. Otras actividades asignadas por el Inspector de Proveedores del Núcleo Ejecutor.

Perfil del Locador.

1. Profesional o bachiller en Ingeniería Industrial o afines o Técnico titulado especializado en el sector cuero y calzado.
2. Experiencia no menor de 03 años, de haber trabajado en procesos productivos en el sector cuero y calzado.
3. Dominio en el manejo e interpretación de los resultados de los instrumentos y equipos para el control de Calidad.
4. Dominio en el manejo de Office: Excel – Word. Dicho requisito no necesita acreditación, será verificado en la entrevista personal.
5. Buen nivel de comunicación personal y escrita. Dicha competencia será verificada en la entrevista personal.



6. Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
7. No tener sanciones en el ámbito público.
8. No tener antecedentes penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 5,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

ANEXO N°6

INSPECTOR DE CAMPO DE PROVEEDORES DEL SECTOR TEXTIL CONFECCIONES.

Prestación General.

El locador especializado asistirá a la Inspectoría de Proveedores, garantizando al Núcleo Ejecutor la calidad del insumo a fabricar y la entrega oportuna del mismo en las fechas programadas y comprometidas por los proveedores de insumos registrados a través de las visitas técnicas y evaluación de calidad requerida.

Prestación Específica.

1. Verificar el proceso de producción en planta, su avance de acuerdo con el cronograma entregado por la Inspectoría del NEC.
2. Hacer el seguimiento de calidad en proceso, mediante la inspección al azar de los parámetros delineados en el Instructivo de Proveeduría de los Insumos Principales.
3. Realizar y evaluar las pruebas de rutina en planta indicadas en el Instructivo.
4. Reportar a la Inspectoría del NEC, los controles realizados a diario, como coordinar la solución de los problemas detectados durante la visita.
5. Otras actividades asignadas por el Inspector de Proveedores del Núcleo Ejecutor.

Perfil del Locador.

1. Profesional o bachiller en Ingeniería Textil, Ingeniería Industrial o afines o Técnico titulado especializado en el sector textil y confecciones.
2. Experiencia no menor de 03 años, de haber trabajado en procesos productivos sector textil y confecciones.
3. Dominio en el manejo e interpretación de los resultados de los instrumentos y equipos para el control de Calidad.
4. Dominio en el manejo de Office: Excel – Word. Dicho requisito no necesita acreditación, será verificado en la entrevista personal.
5. Buen nivel de comunicación personal y escrita. Dicha competencia será verificada en la entrevista personal.
6. Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
7. No tener sanciones en el ámbito público.
8. No tener antecedentes penales ni policiales.



Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 5,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

ANEXO N°7

INSPECTOR DE CAMPO DE PROVEEDORES DEL SECTOR MADERA - METAL.

Prestación General.

El locador especializado asistirá a la Inspectoría de Proveedores, garantizando al Núcleo Ejecutor la calidad del insumo a fabricar y la entrega oportuna del mismo en las fechas programadas y comprometidas por los proveedores de insumos registrados a través de las visitas técnicas y evaluación de calidad requerida.

Prestación Específica.

1. Verificar el proceso de producción en planta, su avance de acuerdo con el cronograma entregado por la Inspectoría del NEC.
2. Hacer el seguimiento de calidad en proceso, mediante la inspección al azar de los parámetros delineados en el Instructivo de Proveeduría de los Insumos Principales.
3. Realizar y evaluar las pruebas de rutina en planta indicadas en el Instructivo.
4. Reportar a la Inspectoría del NEC, los controles realizados a diario, como coordinar la solución de los problemas detectados durante la visita.
5. Otras actividades asignadas por el Inspector de Proveedores del Núcleo Ejecutor.

Perfil del Locador.

1. Profesional o bachiller en Ingeniería Industrial o afines o Técnico titulado especializado en el sector madera o melamine o metal.
2. Experiencia no menor de 03 años, de haber trabajado en procesos productivos en el sector madera y/o melamine y/o metal.
3. Dominio en el manejo e interpretación de los resultados de los instrumentos y equipos para el control de Calidad.
4. Dominio en el manejo de Office: Excel – Word. Dicho requisito no necesita acreditación, será verificado en la entrevista personal.
5. Buen nivel de comunicación personal y escrita. Dicha competencia será verificada en la entrevista personal.
6. Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
7. No tener sanciones en el ámbito público.
8. No tener antecedentes penales ni policiales.



Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 5,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

ANEXO N°8

CONTADOR

Prestación General.

Suministrar los servicios especializados para brindar asistencia al presidente y al gerente del Núcleo Ejecutor de Compra del Ministerio de Defensa y evaluación de la gestión contable y financiera de los recursos asignados así como brindar el soporte a la revisión previa (ex ante), registro y procesamiento de la documentación que sustenta los compromisos de pago y el control de los cheques y/u órdenes de pago, conciliación de cuentas bancarias y otras funciones relacionadas a Tesorería y Contabilidad. Presta sus servicios en observancia a los respectivos Términos de Referencia y reporta las mismas al Gerente.

Prestaciones Específicas.

1. Controlar los movimientos de ingresos y egresos que realiza el Núcleo Ejecutor de Compra del Ministerio de Defensa, y reportarlo semanalmente a la Administración.
2. Revisar, registrar y provisionar las transacciones generadas por entregas de dinero a rendir cuenta y por gastos de viáticos, y su respectiva rendición de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias y reportar a la Gerencia de cualquier anomalía en las transacciones financieras que realiza el Núcleo Ejecutor de Compra para el Ministerio de Defensa.
4. Efectuar el control previo de todas las operaciones contables y financieras que realice el Núcleo Ejecutor de Compra del Ministerio de Defensa.
5. Registrar las transacciones de las provisiones de compras de bienes: existencias y activo fijo, revisando la documentación sustentatoria y cautelando la correcta aplicación de principios y normas contables vigentes.
6. Registrar el inventario de Existencias y del Activo Fijo del Núcleo Ejecutor de Compra del Ministerio de Defensa.
7. Efectuar la provisión y registro de los pagos a las MYPE y proveedores de insumos de acuerdo con los contratos suscritos, cautelando la correcta aplicación de principios y normas vigentes.
8. Efectuar la provisión y registrar la cancelación por el pago a los Locadores, según Recibos de Honorarios Profesionales u órdenes de servicio, cautelando la correcta aplicación de principios y normas vigentes.
9. Ingresar la información del Núcleo Ejecutor de Compra del Ministerio de Defensa a los Sistemas Informáticos de FONCODES.
10. Controlar los pagos realizados a las MYPE, los adelantos, saldos y otros pagos.
11. Revisar y custodiar las cartas fianzas presentadas como garantía por las MYPE.
12. Verificar el registro de Libro Bancos, Auxiliar y la Conciliación Bancaria mensual
13. Otras actividades que le asigne el Administrador.



Perfil del Locador.

1. Título Profesional universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado.
2. Experiencia general no menor de seis (06) años en el sector público o privado.
3. Experiencia específica no menor a cuatro (4) años en áreas de tesorería, logística o abastecimiento, control y/o auditoría contable y Financiera.
4. Conocimiento de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point). Dicho requisito no necesita acreditación, será verificada en la entrevista personal.
5. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión. Dichas competencias serán verificadas en la entrevista personal.
6. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
7. No tener antecedentes penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 8,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima



ANEXO N°9

ASESOR LEGAL

Prestación General

La contratación del servicio está orientada a brindar asistencia y asesoría legal a la Presidencia del NEC MINDEF durante el proceso de atención de la demanda de bienes para el Ministerio de Defensa.

Prestaciones Específicas.

1. Elaborar informes y emitir opinión sobre aspectos legales sobre los asuntos planteados por la Presidencia, Directorio, Gerencia y administración del Núcleo Ejecutor de Compra de Bienes para el Ministerio de Defensa.
2. Analizar, elaborar y proponer proyectos normativos, lineamientos y directivas en asuntos referidos a la gestión del Núcleo Ejecutor de Compra de Bienes para el Ministerio de Defensa.
3. Absolver las solicitudes de opinión legal sobre documentos normativos, operativos, administrativos o financieros que sometan a consideración, análisis y atención del Núcleo Ejecutor de Compra Bienes para el Ministerio de Defensa.
4. Absolver consultas técnico-normativas sobre la Guía de Ejecución de Compras a las MYPE y toda norma conexas al Núcleo Ejecutor de Compra de Bienes para el Ministerio de Defensa.
5. Acompañar al representante legal y/o representar a éste, en todo proceso y/o acto jurídico del Núcleo Ejecutor de Compras.
6. Otras funciones encomendadas por el presidente del Núcleo Ejecutor de Compras de Bienes para el Ministerio de Defensa.

Perfil del locador

1. Título Profesional en Derecho, Colegiado y Habilitado.
2. Experiencia no menor de 05 años en el ejercicio profesional, en el sector privado o público.
3. Experiencia no menor de 02 años en Asesoría Legal, litigios civiles, penales y administrativos, de preferencia en Programas o Proyectos socio-económicos, públicos y/o privados.
4. Conocimiento de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point).
5. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión.
6. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
7. No tener nivel de parentesco con los miembros y/o equipo técnico administrativo del Núcleo Ejecutor de Compras.
8. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 7,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima



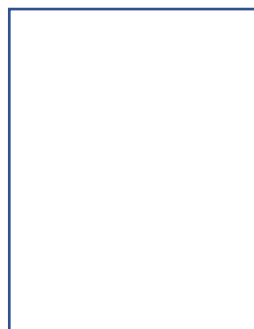
FORMATO N°1

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en,
..... provincia de departamento de; declaro bajo
juramento que No tengo ningún antecedente penal ni judicial.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que
compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombre y Apellido :
DNI N°



Huella Digital

FECHA:

14/12/2020



FORMATO N°2

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN
EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO**

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de declaro bajo juramento que No sanciones en el ámbito del sector público ni privado.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombre y Apellido :
DNI N°



Huella Digital

FECHA:

14/12/2020



FORMATO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo,..... identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de; declaro bajo juramento que No estar impedido para contratar con el Estado.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombre y Apellido :
DNI N°



Huella Digital

FECHA:

14/12/2020



FORMATO N°4

DECLARACIÓN DE NO TENER RELACIÓN DE PARENTESCO CON INTEGRANTES DEL NEC, INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL NEC, REPRESENTANTES LEGALES DE PROVEEDORES DE INSUMOS DEL NEC, REPRESENTANTES LEGALES DE MYPE PARTICIPANTES EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA, REPRESENTANTES DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de declaro bajo juramento no tener relación de parentesco con integrantes del NEC, integrantes del equipo técnico administrativo del NEC, representantes legales de proveedores de insumos del NEC, representantes legales de MYPE participantes en proceso de ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE SALUD, representantes de los sectores involucrados en el PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombre y Apellido :
DNI N°



Huella Digital

FECHA:

14/12/2020



FORMATO N° 5

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA CONVOCATORIA N°01-2020-NEC PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA - MINDEF Presente.- El que se suscribe,, identificado con DNI N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

| | | | |
|------------|--|---------------|--|
| DOMICILIO: | | | |
| RUC: | | TELÉFONO (S): | |

Autorización de notificación por correo electrónico:

| |
|------------------------------------|
| Correo Electrónico del Postulante: |
|------------------------------------|

Asimismo, autorizo que se notifiquen al correo electrónico la notificación de los resultados de la evaluación curricular, la entrevista personal y la suscripción del contrato, así como cualquier otra información que sea relevante para el proceso de convocatoria de personal. Así también, me comprometo a brindar confirmación a dichos correos en un plazo no mayor a un (1) día hábil.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los procesos de selección de los servicios profesionales para el Núcleo Ejecutor de Compra del MINDEF estarán a cargo de un Comité de Selección, conformado por el presidente, tesorero y secretario del Núcleo Ejecutor, debiéndose seleccionar a los postulantes que cumplan en estricto, con el perfil requerido y como resultado de una evaluación de no menos de tres (03) propuestas. De contar con una (01) sola propuesta válida, luego de la evaluación curricular, el Comité de Selección determinará la continuación del proceso con la siguiente Etapa. Los procesos de selección deberán considerar necesariamente las siguientes etapas:

- a. Convocatoria: A través de la página web de FONCODES.
- b. Calificación: Debiéndose tener en cuenta los siguientes factores de evaluación y puntajes:
 - Currículum vitae (cumplimiento del perfil) : Hasta 60 puntos.
 - Entrevista personal : Hasta 40 puntos.

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---------------------------------|------------|------------------|------------------|
| I. EVALUACIÓN DEL CV (*) | 60% | | |
| Requisitos académicos | 20% | 15 puntos | 20 puntos |
| Experiencia Laboral | 40% | 25 puntos | 40 puntos |
| PUNTAJE | | 40 puntos | 60 puntos |
| II. ENTREVISTA PERSONAL | 40% | | |



(*) Se deberá evaluar en primera instancia el cumplimiento o no de los requisitos del perfil, para luego evaluar los factores.

| ENTREVISTA PERSONAL | PESO | PUNTAJE |
|---|-------------|----------------------|
| 1. Comunicación Efectiva | 25% | 0 a 10 Puntos |
| 2. Conocimiento del Puesto/dominio temático | 30 % | 0 a 12 Puntos |
| 3. Capacidad de trabajo en Equipo | 15 % | 0 a 06 Puntos |
| 4. Creatividad, proactividad, diligencia y responsabilidad | 15 % | 0 a 06 Puntos |
| 5. Conocimiento en Office | 15% | 0 a 06 Puntos |
| Puntaje Total | 100% | 40 puntos Max |

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A través de las Páginas Web de FONCODES y en su caso el núcleo Ejecutor.

Se seleccionará al postulante que obtenga un puntaje no menor de 80 puntos, procediéndose con la respectiva suscripción del contrato de locación de servicio por el período indicado en la convocatoria que se efectúe, plazo que podrá ampliarse con la suscripción de adendas si la prestación es necesaria y en base a la evaluación del desempeño del locador por parte del presidente, de acuerdo con lo establecido en sus funciones específicas señaladas en el Manual de Ejecución de Compras de la MYPE.